

Expediente Nº 200-2876/12 C.17

LA PLATA, 2 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN Nº: 242

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de dataloggers a la firma LAMAS Eduardo Gabriel (CUIT 20-16372522-4) para esta Unidad Académica; y

el señor Decano Ing. Agr. Ricardo Hipólito ANDREAU dispone la precitada compra;

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

- Artículo 1º.-: Adjudicar a la firma LAMAS Eduardo Gabriel (CUIT 20-16372522-4), la compra de dataloggers para esta Unidad Académica, por un monto total de Pesos: Veintiséis mil ciento sesenta y cinco con cuatro centavos (\$26.165,04.).-
- Artículo 2°.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a Recursos Propios "Inventario Forestal Muestreo de Biosma y Monitoreo.-
- Artículo 3º.-: Registrese, comuniquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA. A la firma LAMAS Eduardo Gabriel (CUIT 20-16372522-4) con copia de la presente.-

N/b

SARRET MÉMICA RIOCI SARRET



Feculad de Ciercias Agranes y Forestalas UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA